

# EL MUNICIPIO

PUBLICACION MUNICIPAL

Número suelto 5 ctvs.

No se admite suscripciones.

NUEVA ERA.

AÑO XV

Quito, junio 26 de 1904.

NUM 195

## SUMARIO

### ACTAS DEL CONCEJO.

- 1 ACTA DE INSTALACION.
- 2 Sesión extraordinaria del 21 de diciembre de 1903.
- 3 Sesión extraordinaria del 26 de diciembre de 1903.
- 4 Sesión extraordinaria del 30 de diciembre de 1903.

1904

- 5 Sesión ordinaria del 8 de enero de 1904.
- 6 Avisos.

## ACTAS MUNICIPALES.

1

### ACTA DE INSTALACIÓN

En Quito, a 20 de diciembre de 1903 se reunieron en la Sala de sesiones del Concejo Municipal, los Sres. Dr. Daniel Burbano de Lara, Ramón Calisto, Feliciano Checa, Dr. Enrique Freile Z., Jenaro Larrea, Dr. Manuel Montalvo, Andrés P. Orcés, Dr. Alejandro Reyes V., Rodolfo Riefrío y Leonardo Fernández Salvador, quienes prestaron ante el Sr. Jefe Político del Cantón la promesa constitucional previa al desempeño del cargo de Concejales para el año de 1904.

Procedióse luego a la elección de Presidente del Concejo, designando este como escrutador al Sr. Orcés, y el Jefe Político al Sr. Salvador.

Recibidos los votos se obtuvo este resultado:

Por el Sr. Larrea, 5.  
Por el Dr. Freile Z., 3.

Por el Dr. Reyes V., 2.

Como no se obtuviese mayoría, concretóse la elección entre los dos primeros candidatos,

antes de la cual se incorporó el Sr. Ignacio Buca.

Verificada aquella, salió favorecido el Sr. Larrea por seis votos, contra cinco que obtuvo el Dr. Freile Z.

Luego que dicho Sr. ocupó la silla Presidencial, continuóse con la elección de Vicepresidente, en la cual obtuvo:

El Dr. Freile Z., 7 votos.

El Sr. Checa, 2

El Sr. Salvador, 2

Declaróse al primero legalmente electo.

Acto continuo, fueron elegidos Secretario, el Sr. Manuel María Guerra; Oficial Mayor, el Sr. Manuel Stacy; Oficial 2°, el Sr. Juan B. Castañón; Amanuense Archivero, el Sr. José Ricardo Reyes; Anotador de Hipotecas, el Sr. Luis F. Mesias; 1er. Sirviente, Angel M. Narváez; 2°, Rafael Segundo Carvajal; Conserje, Rafael Carvajal; Ayudante, José Antonio Ortiz; Comisario 1°, el Sr. Miguel Teodoro Dainoso; Secretario, el Sr. Alberto Espinosa G.; Comisario 2°, el Sr. Alejandro Peñaherrera G.; Secretario, el Sr. Carlos Casares; Primer Médico de Higiene, el Dr. Manuel Jijón Bellón; 2°, el Dr. Florentino Uribe; Médico de Vacuna, el Dr. Dositeo Batallas; Ayudante, el Sr. Rafael Banda; Ingeniero, el Sr. C. Arturo Martínez; Inspector de Aguas, el Sr. Rafael Paz y Miño; Director de la Imprenta, el Sr. Angel de J. Iturralde; Jardinero, Enrique Fussean.

Tres veces se repitió la elección de Bibliotecario, siendo favorecido en la última el Sr. Enrique Salvador G. con seis votos, por cinco que alcanzó el Sr. Ricardo Hierro. En la primera obtuvieron el Sr. Enrique Salvador, dos votos; Luis B. Calisto, dos; Ricardo Hierro, tres; Manuel M. Acosta, uno; Enrique Hierro, uno; Carlos Velasco, uno; Carlos B. Coello, uno; y en la segunda, el Sr. Ricardo Hierro, cinco; el Sr. Salvador, tres; el Sr. Calisto, dos.

El Concejel Sr. Ramón Calisto no tomó parte en esta elección, por estar comprendido en el Art. 64 del Reglamento Interno.

Por votación secreta, fueron elegidos Alcalde 1° Municipal, el Sr. Belisario Reyes; 2°, el Sr. Rafael Cornejo; y 3°, el Sr. Carlos Gandara.

Para Director de la Casa de Rastro, salió favorecido el Sr. Daniel Valencia Galdos; y para portero, el Sr. Pedro Garzón.

Por último, los Sres. Orcés y Salvador hicieron la moción siguiente que se aprobó:  
 "Postérguese la elección de Tesorero Municipal para el día de mañana".

Se levantó la sesión.

El Presidente, JENARO LARREA.

El Secretario, Manuel María Guerra.

## 2

**Sesión extraordinaria del 21 de diciembre de 1903.**

Bajo la Presidencia del Sr. Larrea, se reunieron los Sres. Burbano de Lara, Calisto, Checa, Freile Z., Montalvo, Orcés, Reyes V., Biofrío y Salvador.

Aprobada el acta de la sesión anterior, y leída la solicitud del Dr. Aparicio Ortega, en que pide el cargo de Tesorero Municipal con el sueldo de \$t. 300, los Dres. Burbano y Montalvo propusieron por medio moción:

"Que se considere al peticionario como candidato para Tesorero; y que se proceda a la elección de este empleado"; moción que fue modificada por los Sres. Checa y Orcés en los términos siguientes: "Que se aplace el nombramiento de Tesorero hasta la próxima sesión".

Negada que fue, procedióse, con los mismos escrutadores del día anterior, a elegir á la persona que deba desempeñar ese destino, cuyo resultado fue:

Por el Dr. Federico Guillén, seis votos

Por el Sr. Carlos Espinosa C., tres

Por el Sr. Aurelio Moscoso, uno.

En consecuencia, declaróse legalmente electo al primero; pidiendo el Sr. Orcés constara que fue suyo el voto dado por el Sr. Aurelio Moscoso.

Púsose luego en tercera discusión la Ordenanza reformatoria de carruajes, cuyo artículo 1º se aprobó en esta forma: "Una Junta compuesta del Jefe Político, Tesorero y de un Vocal del Concejo designado por éste, hará la clasificación de los carruajes y demás vehículos movilizadas por bestias".

En seguida, se aprobó el art. 2º; lo propio que el siguiente, que lo fue en esta forma: "Los carros ó carretas clasificados como de primera clase, pagarán dos sueres mensuales; los de segunda, un suere; y los de tercera, cincuenta centavos. Los carruajes y coches de primera, pagarán dos sueres; los de segunda, un suere veinte centavos; los de tercera, un suere; y los de cuarta, cuarenta centavos.

Por último, se aprobaron los demás artículos, sin observación alguna; y procedióse á elegir Jueces de parroquia, resultando favorecidos los Sres. de la siguiente lista:

*Sagrario.*

- 1º Prpal. Manuel María Velasco.  
 2º " Adolfo Baquero Montaña.

*Salvador.*

- 1º Prpal. Néstor Egas.  
 2º " Pedro J. Valverde.

*Santa Bárbara.*

- 1º Prpal. Luis Flores.  
 2º " César P. Jaramillo.

*San Blas.*

- 1º Prpal. Miguel Navas Portugal.  
 2º " Amable Tipán Quiroz.

*Santa Prisca.*

- 1º Prpal. Cesareo Jaramillo.  
 2º " Alejandro Córdova.

*San Marcos.*

- 1º Prpal. José A. Flores.  
 2º " Eliseo Montiel.

*San Roque.*

- 1º Prpal. Victor Maldonado.  
 2º Splnte. Eliseo Rod Sierra.

*San Sebastián.*

- 1º Prpal. Fidel Hidalgo.  
 2º " Nicolás Saa.

*Chimbacalle.*

- 1 Prpal. Juan Andrade.  
 2 " José María Carrillo.

*Magdalena.*

- 1º Prpal. Rafael Viteri.  
 2º " Secundino Torres.

*Chillogallo.*

- 1º Prpal. Pedro José Alvear.  
 2º " Angel M. Estrella.

*Lloa.*

- 1º Prpal. Silverio Rios.  
 2º " Elías Martínez.

*Conocoto.*

- 1º Prpal. Vicente Arauz.  
 2º " Andrés Proaño.

*Sungolquí.*

- 1º Prpal. Guillermo Carrera.  
 2º " Julio González.

*Amaguaña.*

- 1º Prpal. Mariano López.  
 2º " Miguel Pazmiño 2º.

*Alangasi.*

- 1º Prpal. Francisco J. Quiroz.  
 2º " José Lucero.

*Pintag.*

- 1º Prpal. Vidal Sosa.  
 2º " Valeriano Díaz.

*Guápulo.*

- 1º Prpal. Nicolás Castro.  
2º „ Manuel Mera.

*Cumbayá.*

- 1º Prpal. Manuel Larco.  
2º „ Carlos Suárez.

*Tumbaco.*

- 1º Prpal. Belisario Carrera.  
2º „ Ricardo Valles.

*Pucambo.*

- 1º Prpal. Fackndo Ron.  
2º „ Roberto Enríquez.

*Pifo.*

- 1º Prpal. Rafael Durán.  
2º Félix Silva.

*Yaruquí.*

- 1º Prpal. Carlos Murillo.  
2º „ Pacífico Vega.

*Quinche.*

- 1º Prpal. Nicolás F. Godoy.  
2º „ Manuel Salas.

*Zámbiza.*

- 1º Prpal. Cornelio González.  
2º „ Juan Carvajal.

*Calderón.*

- 1º Prpal. José María Becerra.  
2º „ Manuel Bedoya.

*Cotacollao.*

- 1º Prpal. Enrique Salazar.  
2º „ Gabino Lastra.

*Pomasquí.*

- 1º Prpal. Carlos Gordón.  
2º „ José Rafael Olivo.

*San Antonio.*

- 1º Prpal. Miguel Jarrín.  
2º „ Segundo Ramón Molina.

*Calacalí.*

- 1º Prpal. Miguel Morales Vergara.  
2º „ Benjamín Mosquera.

*Nono.*

- 1º Prpal. Federico Gallegos.  
2º „ Rafeal Vallejo (menor.)

*Nanegal.*

- 1º Prpal. Manuel Morales.  
2º „ Manuel Reyes.

*Gualca.*

- 1º Prpal. Vidal Zárate.

*Mindo.*

- 1º Prpal. Tadeo Dávalos.

*Perucho.*

- 1º Prpal. Antonio Duprat.  
2º „ Leonardo Martínez G.

*Atahualpa.*

- 1º Prpal. Emilio Herrera.  
2º „ Segundo López.

*San José de Minas.*

- 1º Prpal. Miguel Venalcazar.  
2º „ Moisés Calderón.

*Puéllaro.*

- 1º Prpal. Rosendo Sierra.  
2º „ Leandro Nicolalde.

*Guailabamba.*

- 1º Prpal. Timoleón Rivera.  
2º „ Amador Puga.

*Otón.*

- 1º Prpal. Esteban Cadena.  
2º „ Benjamín Venalcazar.

Sin más, se levantó la sesión.

El Presidente, JENARO LARREA.

El Secretario, Manuel María Guerra

**Sesión extraordinaria del 26 de diciembre de 1903.**

Abierta con los Sres. Presidente, Baca, Calisto, Freile Z., Montalvo, Reyes V., Riofrio, Salvador, Tesorero, Comisarios, Ingeniero e Inspector de Aguas, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Luego el Dr. Freile Z. propuso, con apoyo del Dr. Reyes V., que se reconsiderara dicha acta en la parte relativa a la discusión del proyecto reformatorio de la Ordenanza sobre carruajes; y que vuelvan las cosas al estado en que estuvieron en la sesión del 16 del corriente.

Una vez aprobada la moción, se aceptaron las excusas de los Sres. Luis F. Flores y Eliseo Montiel del cargo de Jueces 1º principal de Santa Bárbara y 2º de San Marcos, respectivamente. En reemplazo, fueron elegidos Víctor M. Banda y Amador Viteri.

Lo fueron también para defensor de matrimonios, el Dr. Francisco Andrade Marín; de menores, Dr. Abelardo Montalvo; de obras pías, Dr. Celio Enrique Salvador; de ausentes, Dr. Carlos T. Gómez; de herencias yacentes, Dr. Virgilio Ontaneda; de los derechos eventuales del que está por nacer, Dr. Arcesio Domínguez; Juez principal de Comercio, Sr. Antonio Proaño; suplente, Sr. Rafael Puente.

—Comisionados de las elecciones para

Senador y Diputados por la provincia de Pichincha, se nombraron a los siguientes:

*Sagrario.*

Prpal. Cristóbal Paz.  
Splute. Augusto Cobo V.

*Salvador.*

Prpal. Alonso Pareja.  
Splute. Ramón Carrillo.

*Santa Bárbara.*

Prpal. Dr. Eloy del Pozo.  
Splute. Ignacio Heredia.

*San Blas.*

Prpal. Dr. Luis Salvador.  
Splute. Amable Becerra.

*Santa Prisca.*

Prpal. Amadeo Jarrín.  
Splute. Roberto Larco.

*San Marcos.*

Prpal. Dr. Daniel López Echeverría.  
Splute. Dr. Luis F. Leoro.

*San Roque.*

Prpal. Manuel Cruz Rivera.  
Splute. Dr. Francisco del Corral.

*San Sebastián.*

Prpal. Homero Jaramillo.  
Splute. Víctor Carrera.

*Chimacalle.*

Prpal. José F. Fernández.  
Splute. Camilo Pérez.

*Magdalena.*

Prpal. Pablo Salazar.  
Splute. Nicolás Galaza.

*Chillogallo.*

Prpal. Antonio Zurita.  
Splute. Amable Muñoz.

*Llota.*

Prpal. Miguel Herrera.  
Splute. Narciso Herrera.

*Conocoto.*

Prpal. Felipe Proaño.  
Splute. Victorio Sosa.

*Sangolquí.*

Prpal. José María Díaz.  
Splute. José María Gallardo.

*Amaguaña.*

Prpal. José Antonio Galvez.  
Splute. Carlos Laydra.

*Alangasí.*

Prpal. Víctor Apunte.  
Splute. Paulino Delgado.

*Pinlag.*

Prpal. Matías Díaz.  
Splute. Bernardo Maldonado.

*Guápulo.*

Prpal. Fidel Beltrán.  
Splute. Vicente Castro.

*Cumbayá.*

Prpal. Pedro Luna.  
Splute. Nicanor Silva.

*Tumbaco.*

Prpal. Alejandro Grijalva.  
Splute. Benigno Pérez.

*Puembó.*

Prpal. Abel Vargas.  
Splute. Carlos Duque.

*Pifo.*

Prpal. Secundino Cedeño.  
Splute. Rafael Emilio Cruz.

*Yaruquí.*

Prpal. Néstor Rodríguez.  
Splute. Honorio Salazar.

*Quinche.*

Prpal. José de la Torre.  
Splute. Tulio Zapata.

*Zámbiza.*

Prpal. Miguel Salazar.  
Splute. Juan Parra.

*Calderón.*

Prpal. Juan Guarderas.  
Splute. Heleodoro Becerra.

*Cotacollao.*

Prpal. Jorge Calderón.  
Splute. José Eloy Ayala.

*Pomasquí.*

Prpal. Manuel Mantilla.  
Splute. Daniel Almeida.

*San Antonio.*

Prpal. José Miguel Trujillo.  
Splute. Manuel Díaz.

*Calacalí.*

Prpal. Manuel Almeida.  
Splute. Antonio Hinojosa.

*Xono.*

Prpal. Rafael Castillo.  
Splute. Timoleón Vallejo.

*Nanegal.*

Prpal. Manuel Morales.  
Splute. Manuel Beyer.

*Guatón.*

Prpal. Heleodoro Bucheli.  
Splute. Daniel Changó.

*Mindo.*

Prpal. Amador Gutiérrez.  
Splute. Mariano Herrera.

*Perucho.*

Pipal. Angel M. Proaño.  
Splnte. Heliodoro Ayala.

*Atahualpa.*

Pipal. Antonio Proaño.  
Splnte. Jerónimo Herrera.

*San José de Minas.*

Pipal. Darío Manosalvas.  
Splnte. Víctor Manuel Puente.

*Puélaro.*

Pipal. Teodomiro Cevallos.  
Splnte. Julio Arandí.

*Guaitahamba.*

Pipal. Amable Santillán.  
Splnte. Francisco Montoya.

*Otón.*

Pipal. Pablo Cadena.  
Splnte. Luis Rodríguez.

Prevía lectura, se aprobaron los informes que van á continuación:

"Sr. Presidente:—Visto el informe emitido por las autoridades de Cotacollao, acerca de las circunstancias que se deben tomar en cuenta para la clasificación del estanquillo del Sr. Benjamín López, pareceme no debe pasar de quinta clase; esto es, la pensión de cuatro sueres mensuales, salvo el mejor acuerdo del I. Concejo.—Quito, diciembre 26 de 1903.—*Guillón*".

"Sr. Presidente del Concejo Municipal:—El Teniente Político del Quinche debe presentar un Presupuesto de lo que costarán las refecciones del local al que se refiere en el oficio que antecede, á fin de que el I. Concejo ordene ese pago en el año que viene, ya que en el presente no cuenta con fondos. Este es mi parecer, salvo el ilustrado del Concejo.—Quito, diciembre 12 de 1903.—*Daniel Burbano de Lara*".

En seguida, definióse á la solicitud del Sr. Pedro A. Bustamante, en que ofrece Sp. 400, por el impuesto á la venta de licores en las parroquias de Pifo y Yarrquí; y autorizóse á la respectiva Junta para que rebaje prudencialmente la base de los impuestos que no se hubiesen rematado todavía.

Puesto en primera discusión, pasó á segunda el siguiente proyecto de Ordenanza:

—EL CONCEJO CANTONAL DE QUITO.

DECRETAS:

El art. 12 de la Ordenanza sancionada el 24 de febrero de 1902, dirá: "Por cada carreta que conduzca madera de construcción por las carreteras nacionales ó municipales se pagará veinte centavos; y si fuese arrastrada por bueyes, á razón de cinco centavos por yunta.—Dada, etc."

Se aprobó, luego, el siguiente cuadro de Comisiones permanentes del Concejo para el año de 1904.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sres. Dr. Enrique Freile Z.  
„ Alejandro Reyes  
„ Daniel Burbano de Lara

1.<sup>o</sup> DE HACIENDA

Dr. Enrique Freile Z.  
„ Alejandro Reyes  
D. Andrés P. Orcés

2.<sup>o</sup> DE HACIENDA

Dr. Manuel Montalvo  
D. Feliciano Checa  
„ Ignacio Baca

OBRAS PÚBLICAS

Dr. Alejandro Reyes  
D. Jenaro Larrea  
Dr. Enrique Freile Z.  
Procurador Municipal

ORNATO

D. Rodolfo Riofrío  
„ Ramón Calisto  
Ingeniero

ALUMBRADO

D. Andrés P. Orcés  
„ Ignacio Baca  
„ Feliciano Checa

AGUAS

D. Leonardo F. Salvador  
„ Rodolfo Riofrío  
Inspector de Aguas

## POLICÍA

Sres. Dr. Manuel Montalvo  
D. Leonardo F. Salvador  
Dr. Daniel Burbano de Lara

## ABASTO Y SALUBRIDAD

D. Feliciano Checa  
„ Ramón Calisto  
Dr. Manuel Jijón Bello

## LEGISLACIÓN

Dr. Alejandro Reyes  
„ Manuel Montalvo  
„ Daniel Burbano de Lara

## PETICIONES Y EXCUSAS

D. Andrés P. Orcés  
„ Ignacio Baca  
„ Ramón Calisto

## REDACCIÓN

Dr. Manuel Montalvo  
„ Alejandro Reyes  
„ Daniel Burbano de Lara

A solicitud del Sr. Salvador, informó la Presidencia que se ha dirigido ya al Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Francia, en solicitud de datos relativos al honorario y condiciones en que quisiesen venir á esta Capital un Ingeniero hidráulico y otro electricista, á hacer los estudios previos á la instalación del agua potable y alumbrado eléctrico, por cuenta del Concejo. Que igual pedido hizo á la Sucursal del Banco Agrícola, quien tiene correspondencias con las casas de Berlín; y que tan luego como reciba contestaciones, serán puestas en conocimiento del Concejo.

A este propósito, fue de parecer el Sr. Calisto que aquellos datos debían solicitarse también de otras partes del extranjero, á fin de escoger—dijo—la propuesta más conveniente á los intereses del Municipio. El Sr. Presidente expuso que cumpliría con el deseo expresado; y dió, en seguida, por terminada la sesión.

El Presidente, JENARO LARREA.

El Secretario, Manuel María Guerra.

## Sesión extraordinaria del 30 de diciembre de 1903

Presidencia del Sr. Jenaro Larrea. Concurrieron los Sres. Baca, Calisto, Freile Z., Montalvo, Reyes V., Riofrío, Salvador, Tesorero y Comisarios.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un oficio del Sr. Intendente Gral. de Policía, con el objeto de conseguir que se permita la colocación de mesas en los portales de la Plaza de la Independencia, durante las fiestas de inocentes.

A insinuación del Dr. Montalvo, se leyó un oficio del Sr. Gobernador de la Provincia del 10 de diciembre de 1900, y la consiguiente resolución del Concejo; después de lo cual defirióse á la expresada solicitud, no sin que el Sr. Riofrío manifestara que debiera prohibirse la venta de licores en las expresadas mesas.

Se mandó archivar una nota del Sr. Modesto Sánchez Carbo, quien comunica que se ha dirigido ya á las casas de Siemens & Halske A. G. de Berlín y Mannesmann & C<sup>o</sup> de Dusseldorf, en solicitud de datos referentes al envío de los Ingenieros hidráulico y electricista, por cuenta del Concejo.

Acto continuo, fueron negadas las excusas de los Sres. Cristóbal A. Paz, Augusto Cobo V., y Dr. Daniel López Echeverría para desempeñar el cargo de Comisionados de las Juntas Parroquiales del Sagrario y San Marcos, en las próximas elecciones de Senador y Diputados por la Provincia de Pichincha.

Como los Tenientes Políticos de Santa Bárbara y San Roque informasen á la voz que los Comisionados principales de sus respectivas Juntas no eran vecinos de la respectiva parroquia, el Dr. Freile Z. propuso, con apoyo del Dr. Reyes V., la moción siguiente:

*“Que se reconsidere los nombramientos hechos para el ejercicio de esos cargos á favor de los Sres. Dr. Eloy del Pozo y Manuel Cruz Rivera”.*

Una vez aprobada la moción, el Concejo nombró en reemplazo á los Sres. Camilo Donoso y Carlos Basantes.

Previa lectura de un oficio de los Sres. Jueces Letrados, en el cual recomiendan al Sr. Daniel Yépez Jácome para Alguacil Mayor de este Cantón, ordenó la Presidencia que se proceda á

la referida elección, siendo favorecidos los Sres. Yepez J. de 1ª; y Luis Aurelio Echeverría para 2ª

Negóse la solicitud del Sr. Enrique Salvador G., quien ofrece fianza personal para el desempeño del cargo de Bibliotecario; por exigirla hipotecaria la respectiva Ordenanza.

Pasó á la Comisión 1ª de Hacienda un oficio del Tesorero Municipal, con el cual devuelve la liquidación de lo que el Fisco adeuda al Municipio, á fin de que el Concejo arregle sus procedimientos conforme al Decreto sobre consolidación de la Denda Interna.

En seguida, fue puesto en 3ª discusión el proyecto reformativo de la Ordenanza sobre carruajes, quedando aprobado el art. 1º en esta forma: "Una Junta compuesta del Jefe Político, Tesorero Municipal y de un Vocal del Concejo, designado por éste, hará la clasificación de los carruajes y demás vehículos movilizadas por bestias".

El art. 2º, se aprobó sin observación.

El 3º, lo fue en los términos siguientes:

"Los carros ó carretas calificados como de 1ª clase, pagarán \$1. 2 mensuales; los de 2ª, \$1. 1; y los de 3ª, \$1. 0, 50 centavos. Los carruajes y coches de 1ª, pagarán también \$1. 2; los de 2ª, \$1. 1, 20 ctvos.; los de 3ª, \$1. 1; y los de 4ª, \$1. 0, 60 ctvos."

Los demás artículos fueron aprobados como constan del proyecto; y se agregó, por último, el que sigue:

"El producto de este impuesto se invertirá exclusivamente en reparar las calles de la Capital".

Terminó la sesión.

El Presidente, JENARO LARREA.

El Secretario, Manuel María Guerra.

## 1904.

### 1ª Sesión ordinaria del 8 de enero de 1904.

La declaró abierta el Sr. Presidente, con asistencia de los Sres. Baca, Burbano de Lara, Calisto, Checa, Freile Z., Montalvo, Reyes V., Salvador, Tesorero é Ingeniero.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, procedióse al nombramiento de Jurados en asuntos criminales y de Imprenta, resultando favoreci-

dos los siguientes. El Sr. Salvador salvó su voto en la 1ª elección:

- Sres. Dr. Daniel Hidalgo.  
 „ Telmo R. Viteri.  
 „ Pablo Mariano Borja.  
 „ N. Clemente Ponce.  
 „ Juan B. Sarrade.  
 „ Miguel E. Arregui.  
 „ Leonidas Andrade.  
 „ Augusto Bueno.  
 „ Federico Ponce.  
 „ Melchor Aguirre.  
 „ José Cornelio Arcos.  
 „ Antonio Vera.  
 „ Francisco I. Albornoz.  
 „ Nicanor Mera.  
 „ Benjamín Jiménez.  
 „ Sebastián Guarderas.  
 Dn. Reinaldo Donoso.  
 „ Joaquín Ruales.  
 „ José M. Rivadeneira.  
 „ Julio Miguel Páez.  
 „ Francisco I. Salazar G.  
 „ Manuel María Vivanco.  
 „ Enrique Rubianes.  
 „ Miguel Chiriboga B.  
 „ Cristóbal A. Paz.  
 „ Manuel Roberto Cabezas.  
 „ Reinaldo Suárez.  
 „ Nicanor Palacios.  
 „ Rafael Chiriboga O.  
 „ Alejandro Bueno.

#### Suplentes.

- Sres. Dr. Carlos Naranjo.  
 „ Luis F. Leoro.  
 Dn. Eduardo Demarquet.  
 „ José Ignacio Melo.  
 „ Ramón Barba N.  
 „ José Antonio Correa.  
 „ Adolfo Carrión.  
 „ Alejandro Ordóñez M.  
 „ Alejandro Guarderas P.  
 „ Angel María Cabezas.  
 „ Carlos Amable Ortiz.  
 „ Carlos Jijón Ch.  
 „ Carlos Muñoz C.  
 Dr. Salvador Porras.  
 Dn. Modesto Espinosa Ponce.

### JURADOS DE IMPRENTA.

#### Principales.

- Sres. Dr. Carlos M. León.  
 „ Camilo Daste.  
 „ José Ignacio Arellano.  
 „ Luis A. Salazar.  
 „ Carlos Alberto Arteta.

Sres. Dr. Antonio Uquillas,  
 „ Juan José Paz y Miño.  
 „ Víctor Orellana.  
 Dr. Quintiliano Sánchez.  
 „ Ricardo B. Espinosa.  
 „ León Espinosa.  
 „ Juan José Narváez R.  
 „ Vidal Ortiz.  
 „ Carlos Mateus G.  
 „ Rafael María Sánchez.

*Suplentes.*

Sres. Dr. Alejandro S. Melo,  
 „ Juan Espinosa.  
 Dr. José Pompeyo Sánchez.  
 „ Luis F. Borja P.  
 „ Eduardo Espinosa.  
 „ Rafael María Pólit.  
 „ Ignacio Fdez. Salvador Ch.  
 „ Camilo Baca M.  
 „ José María Suárez.  
 „ Alberto Narváez.  
 „ Alejandro San J.  
 „ Luis A. Cevallos.  
 „ Manuel Zaldumbide.  
 „ Manuel G. Cruz R.  
 „ Rafael Puente.

Se ordenó remitir al Tesorero, los cuadros de multas impuestas en el mes próximo pasado, por el Comisario 2º, á los Celadores municipales y personas particulares; así como los enviados por el Teniente Político de Pifo, relativos al propio mes.

Atento el oficio del Sr. Comisario, el Concejo dió de baja al celador Nicolás Calderón; y nombró en remplazo á Manuel P. Baquero.

Por excusa aceptada á los Sres. Antonio Proaño y Rafael Puente, fueron elegidos los Sres. Luis R. Pazmiño y Gabriel Unda Jueces Principal y Suplente del Comercio en el orden respectivo.

También se nombró á Juan B. Viteri Juez 2º principal de Chimbacalle; y á Amador Cueva de San José de Minas, en lugar de los Sres. José María Carrillo y Moisés Calderón, cuyas excusas se aceptaron.

Por no existir en Otón Benjamín Venaleázar nombrado para Juez 2º principal de esa parroquia, según lo comunica el respectivo Teniente Político, el Concejo designó para el ejercicio de ese cargo, al Sr. José M. Valenzuela.

Se mandó archivar una nota del Teniente Político de Puéllaro, en la cual avisa que se halla ausente del lugar el

Sr. Rosendo Sierra, elegido Juez 1º principal de esa parroquia.

Luego, se aprobó el informe de este tenor:

“Sr. Presidente:—La Comisión 2ª de Hacienda, opina porque el I. Concejo ceda en favor de los huérfanos de San Carlos los cincuenta y ocho sueros que les toca pagar por la cuota correspondiente á la composición de la Calle en el frente de la casa Nº 41 de la Carrera Olmedo.—*Hecha*”.

Con vista del oficio del Tesorero Municipal, los Sres. Burbano de Lara y Reyes V. hicieron esta moción que se aprobó:

“Que se fije en Sp. 1,800 la base para el remate del impuesto de seis centavos al litro de aguardiente que se introduzca en el Cantón Cayambe”.

Previo lectura, pasó á 3ª discusión el proyecto reformatorio de la Ordenanza que grava las carretas que conduzcan madera de construcción.

Negóse la excusa del Sr. Carlos M. Basantes de Comisionado principal de San Roque; y aceptóse la del Sr. Alonso Pareja, para el ejercicio de igual cargo en la parroquia del Salvador. En remplazo de éste se designó al Sr. José María Jijón Bello.

Por último, se dispuso comunicar al Tesorero que Carlos Carrera ha cerrado su fábrica de cerveza situada al pie del Panecillo, según aviso del interesado al respecto.

Terminó la sesión.

El Presidente, JENARO LARREA.

El Secretario, Manuel María Guerra.

## AVISOS

6

La Municipalidad necesita diez mulas para carretas. Los que deseen venderlas, concurren á la Secretaría.

IMPRENTA MUNICIPAL.

Carrera de Olmedo Núm. 9.